

Artículos seleccionados

Memorias barriales e institucionales: emplazamiento y señalización del Espacio para la Memoria ex CCD “Olimpo”.

Lucio Manué Martínez Appella^a

Fecha de recepción:	8 de marzo de 2026
Fecha de aceptación:	25 de mayo de 2026
Correspondencia a:	Lucio Manué Martínez Appella
Correo electrónico:	lucio-manue.ma@gmail.com

a. Licenciatura en Trabajo Social Residente del Hospital José Tiburcio Borda.

Resumen:

El siguiente trabajo es producto de una investigación realizada en el marco de la confección de la Tesis de Grado para la Licenciatura en Trabajo Social. La misma se llevó adelante durante 2021-2022 y los resultados obtenidos presentan relevancia actual. Frente al avance de los discursos negacionistas y reconciliatorios oficialistas, se presenta la necesidad de volver a habitar espacios de Memoria, de escucha, donde se conjugan las fuerzas institucionales con las necesidades y reclamos sociales. En ese sentido, el Espacio para la Memoria ex “Olimpo” se muestra como reflejo de la recuperación del espacio público, por una parte de la sociedad, y como catalizador de sus prácticas barriales e institucionales. Un espacio público que fué recuperado por la lucha y visibilización de un grupo de vecinos organizados del barrio de Floresta y la decisión política, estatal y social de la apertura de Espacios para la Memoria y el financiamiento de políticas de memoria. Para ello, se presenta la categoría de memorias y cómo éstas se vehiculizan socialmente, a través de la señalización de la marca. Por último, se analizará la voluntad de co-gestión y constitución de la Mesa de Trabajo y Consenso del Olimpo como sintetizador de la lucha barrial y asamblearia de los vecinos organizados de Floresta y la llegada del aparato estatal como habilitador de estos debates.

Palabras clave: Memorias - Instituciones - Espacio Público.

Summary

The following work is the product of research conducted as part of a Bachelor's Thesis in Social Work. This research was carried out during 2021-2022, and the results obtained remain relevant today. Faced with the advance of official denialist and reconciliatory discourses, there is a need to reclaim spaces of Memory and listening, where institutional forces converge with social needs and demands. In this sense, the former "Olimpo" Memorial Space reflects the recovery of public space by a segment of society and acts as a catalyst for its neighborhood and institutional practices. This public space was reclaimed through the struggle and visibility of an organized group of residents from the Floresta neighborhood, as well as the political, state, and social decision to open Memorial Spaces and fund memory policies. To this end, the category of memories is presented, along with how these are socially conveyed through the symbolic marking of the site. Finally, the willingness to co-manage and establish the Working and Consensus Table of Olimpo as a synthesizer of the neighborhood and assembly struggle of the organized residents of Floresta and the arrival of the state apparatus as an enabler of these debates will be analyzed.

Key words: Memories; Institutions; Public Space.

Introducción

Este año se cumplieron 50 años del 24 de marzo de 1976 y la reestructuración social, política, cultural y económica, que se atravesó en ese período, se muestra latente en la reconfiguración social actual. Con ello, me refiero al proceso de fragmentación de los lazos sociales y comunitarios de las bases sociales, como así también de las organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, barriales, y el incremento de concentración de capitales en las cúpulas de poder. Las políticas de Estado actuales, de alguna manera, legitiman esos discursos presentando las necesidades y demandas de manera fragmentada.

A modo de revisar un poco la historia, durante 1976-1983, se llevaron adelante medidas que, a través del Terrorismo de Estado, modificaron la estructura y configuración social. Se desplegó un plan sistemático de desarticulación del entramado social, principalmente de las clases populares, a través de la centralización del capital, el desmantelamiento industrial y estatal, la dependencia

financiera, la desarticulación sindical-obraera y, con ello, la estratificación salarial, el desempleo y el aumento del cuentapropismo (Villarreal, 1985). Este paquete de medidas político-económicas debía estar acompañado de medidas sociales y culturales. Por lo que, la desarticulación de las clases populares favoreció a la clase dominante y dirigente, fortaleciendo su poder y control para una mayor productividad y contribución a sus intereses; despojándolas del armado comunitario e introduciendo la teoría de un "enemigo interno" produciendo desconfianza en el otro y desorganizando la demanda (Svampa, 2009).

La estrategia utilizada fue implantar miedo en la sociedad, profundizando la individualidad, debilitando la fuerza colectiva, fraccionando la problemática y despolitizando la esfera pública. La herramienta fundamental para llevar adelante dicho terror fue el emplazamiento de centros clandestino de detención, tortura y exterminio (CCD), en el medio de la ciudad. Los CCD fueron la máxima expresión material de terrorismo de Estado.

En ese sentido, Feierstein (2015) analiza cómo la dictadura vino a realizar una operación quirúrgica (p.28), es decir, una operación delimitada frente a un grupo de población específico sobre el cual se intervenía. Por lo que, la desaparición y su aniquilamiento operarían sobre la sociedad en su conjunto. Se estableció con un objetivo claro: reformar la sociedad argentina en razón de una hegemonía externa (Gramsci, 1973), la de Estados Unidos. Para Feierstein (2015) los centros clandestinos de detención son parte fundamental de esta operación quirúrgica.

En un predio en el medio del barrio de Floresta, de la Ciudad de Buenos Aires, que fué utilizado como plaza pública y terminal de colectivos, entre agosto de 1978 y febrero de 1979, se construyó, acondicionó y funcionó un CCD denominado por los propios represores como El Olimpo. Se produce el cierre del predio a la sociedad, transformando un espacio público en un lugar de tortura y terror social.

En ese sentido, este artículo busca analizar la construcción de memorias barriales e institucionales dentro y fuera del predio, y su proceso de señalización de las marcas, a partir de la experiencia de co-gestión de un Sitio de Memoria de la Ciudad de Buenos Aires.

Estructura del trabajo

El trabajo de investigación, que fue base de este documento, posee una estructura metodológica del tipo cualitativa. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron refieren a fuentes primarias como la entrevista semi-estructurada, la observación participante y notas de registro de campo que enriquecieron la experiencia de la entrevista y nos brindaron información no verbalizada.

Se realizaron en total cinco entrevistas semi-estructuradas, entre ellos a tres profesionales de la institución, una sobreviviente del espacio que actualmente forma parte de la Mesa de Trabajo y Consenso y, por último, un integrante de la organización política Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) que fue parte de la organización por la lucha y recuperación del espacio. Como fuente secundaria, se utilizó el material audiovisual-documental incluyendo videos, fotos, y archivos que se encontraban en la institución al momento de su recuperación. De allí, se tomaron siete entrevistas a participantes de la organiza-

ción Vecinos por la Memoria, realizadas durante 2018 y 2019. La muestra fue intencional y no probabilística, ya que las unidades no son seleccionadas al azar, sino que responden a criterios previamente determinados que aportaron al desarrollo de los objetivos planteados en la investigación.

En este documento buscamos, en primer lugar, presentar y analizar la categoría de memorias, su relación con la política y su inserción en los Espacios para la Memoria. Luego nos adentraremos en la conformación de la organización Vecinos por la Memoria y en la historia de recuperación del lugar, para luego presentar la propuesta de co-gestión del Espacio para la Memoria ex Olimpo como una síntesis y voluntad de trabajo entre la institución y las organizaciones de la sociedad. Por último, nos proponemos presentar una mirada alternativa sobre cómo abordar los procesos de memoria a través del proceso de señalización de la marca y de qué manera se vuelven vehiculizadores de las memorias en el barrio.

Memorias barriales e institucionales

Al calor de las primeras luchas y organizaciones asamblearias, que se conformaron a mediados de la década del '90, frente a las necesidades estructurales y el saqueo institucional por el que se estaba atravesando, nacen varios grupos autoconvocados de personas en diferentes puntos del país con diversos reclamos. En el barrio de Floresta, de la Ciudad de Buenos Aires, un grupo de vecinos linderos al predio del "Olimpo" reunidos en asambleas, se autodenominan como Vecinos por la Memoria.

Jelin (2002) nos trae que, la memoria, no se refiere sólo a la sucesión y correlación de datos de la realidad pasada traída al presente, sino que allí se invisibiliza la subjetividad de lo contado, de lo que decidimos - y no - contar, y de qué manera lo decidimos contar. Es decir, la memoria posee un carácter dialéctico, selectivo e histórico. Por lo que, la autora nos presenta la pluralidad de la categoría de memoria.

Para la autora son memorias, entendidas como una sucesión de hechos subjetivos en donde su construcción se refiere al contexto social y político desde donde se la nombra. Las memorias revelan la verdad subjetiva recordada por los sujetos. A partir de aquí podemos decir que no es lo mismo hablar de memorias que de historias. Ambas se complementan mutuamente, pero

en tanto la primera se acerca más a la verosimilitud, la segunda busca traer la especificidad de los sucesos. Las memorias son creadas, se instalan en el imaginario social, se fundan en el relato y, por lo tanto, se traducen como campo de disputa entre los diferentes actores sociales.

Por lo tanto, los vecinos organizados traen sus experiencias rememoradas al presente y las conjugan en un centro en común, las colectivizan, y en consecuencia, se politizan.

San Julián (2017) entrelaza las categorías de memorias y política, enunciando que las memorias constituyen en sí una práctica política, que permite la construcción de discursos y acciones orientadas a su reproducción hacia el interior de la sociedad, o así también, a su transformación (p.78). Es decir, las memorias son parte de la lucha por la hegemonía, y la contrahegemonía, por la legitimidad de los relatos y el sentido de pertenencia que cada grupo social le asigna.

Entendemos entonces a los Espacios para la Memoria como lugares de condensación de las memorias y la política. Messina (2010) describe el proceso de recuperación de estos espacios como un proceso mediante el cual:

Un edificio o un predio que sirvió a los fines represivos y fue escenario de las violaciones de los derechos humanos pasa a constituirse en un espacio público destinado a la rememoración de los hechos de violencia allí ocurridos, al homenaje de las víctimas y a la defensa de los derechos humanos (p.69).

Por lo que, los Espacios de Memoria, se han convertido en lugares privilegiados para elaborar, transmitir y resignificar pasados que fueron atravesados por la violencia institucional. Son el resultado de procesos sociales, políticos e institucionales en los que se entrecruzan argumentos, posiciones, perspectivas de los diferentes actores sociales intervinientes y en pugna.

Allí se refleja el carácter transformador de la política pública en los Espacios de Memoria, donde lugares de silenciamiento y represión, se traducen en lugares de conversación, de apertura a la comunidad, de construcción de narrativas emergentes, y nuevos sentidos. Las políticas de memoria, entre otras cosas, buscan investigar y dar a conocer los hechos ocurridos, procesar y castigar a los culpables, reparar integralmente los daños

simbólicos, psicológicos, físicos y materiales ocasionados, y escindir de las instituciones de seguridad a todos aquellos que hayan cometido estos delitos o tengan causas abiertas o denuncias al respecto. (Torras, et.al, 2016).

Por último, San Julián (2018) dirá que la memoria es un objeto que no cesa de no inscribirse, del cual surgen nuevos relatos y nuevos actores que son parte de esa construcción social y colectiva de las memorias barriales y sus inscripciones en el espacio público.

Recuperar el espacio público

Durante los primeros años del 1900 en el predio del "Olimpo" funcionó una estación de tranvías, perteneciente a la Compañía Tramways Anglo Argentina y, en los '60 pasa a utilizarse como terminal de colectivos. Muchos de los vecinos recuerdan este espacio como un lugar de juegos, abierto al barrio, donde esperaban el tranvía con sus familias, y luego el colectivo de línea.

Con el inicio de la dictadura, las Fuerzas Armadas y la Policía Federal expropiaron legalmente el predio y lo incorporaron a la División de Automotores de la Policía Federal. Volviendo un espacio público en un lugar acondicionado para la policía y su accionar. Luego funcionó seis meses como CCD. Con el retorno de la democracia, el edificio no fue inmediatamente recuperado como lugar de memoria, sino que continuó en manos de la Policía Federal Argentina, que lo utilizó como Planta de Verificación Vehicular y dependencias administrativas.

Aun así, los vecinos de Floresta, continuaban en disputa por la recuperación del espacio, que era parte del emplazamiento público del barrio, y que fué tomado y utilizado con fines de adoctrinamiento social y terrorismo de Estado. Por lo que, parte de la sociedad atravesó un proceso de reestructuración social.

En democracia, los Juicios a las Juntas Militares mostraban que, no iban a quedar impunes aquellos que hayan cometido delitos de lesa humanidad, aunque las transformaciones en la capilaridad social ya habían permeado. Parte de la resistencia que se constituyó en la década del '90 tuvo que ver con la posibilidad de pensar otras formas de construcción del entramado social: más comunitario y horizontal.

En este contexto es donde nace una de las tantas organizaciones barriales de vecinos organizados, en recla-

mo y lucha por la recuperación del espacio y el desalojo de la policía federal del predio. Un grupo organizado de vecinos linderos al predio, se comienza a juntar de manera espontánea en asambleas y reuniones barriales poniendo en común la coyuntura social que luego, se transformará, en una organización por la recuperación del Espacio. Los vecinos lo denunciaban en consignas como "El Olimpo para el Pueblo".

Precisamente en la intersección de las esquinas avenida Rivadavia y Lacarra, un grupo de vecinos, sin bandera político-partidaria, pero con convicciones e ideologías fuertemente arraigadas, se encontraban cada sábado por la mañana a volantear, militar, visibilizar y sensibilizar a la población sobre la existencia de un ex CCD emplazado a pocos metros de sus casas. Se conformó así un espacio reconciliatorio, de escucha activa, donde se habilitaron lugares para la materialización y simbolización de lo sucedido tanto dentro del predio, como en el barrio. Los objetivos que se planteaban los vecinos del barrio eran por un lado, desalojar a la policía del predio, y por otro, recuperar el espacio para transformarlo en un Espacio para la Memoria. En testimonio de una de las vecinas que formó parte de la organización por la recuperación del predio:

Nuestra idea era recuperar el predio y pensar colectivamente y de la manera más horizontal y amplia posible una propuesta para este lugar, no solo recuperarlo, sino como dicen las Madres y Abuelas, volver este lugar de muerte en un lugar de vida, que promocioe la vida, y recupere no solo la historia cruenta de la dictadura sino también los sueños que tenían los desaparecidos. (Material de archivo, vecina del barrio y parte de la organización Vecinos por la Memoria, entrevista realizada el 28/06/2019)

Es decir que, la premisa de recuperación de los espacios, que funcionaron como CCD en la última dictadura, ya estaba establecida mucho antes de que se pensaran formas de construir políticas de memoria.

La categoría de recuperación designa una posición subjetiva frente a lo que acontece en el espacio, de lo que fue interpretado por cada actor social y que, también, se continúa construyendo - o recuperando - a lo largo del tiempo. Es decir, no es un fenómeno que cese o termine, sino que se pueden establecer dos lecturas al respecto: por un lado, una más pragmática, referida al día donde la Policía Federal desaloja el predio, e ingresa

el Estado Nacional, para finalmente institucionalizarlo. Por otro lado, una lectura más dialéctica con la historia, donde las luchas por el espacio, por la construcción de los sentidos, las formas de nombrar y las dinámicas de los actores sociales que conviven en el espacio, se recuperan constantemente. La consigna social de recuperación por los Espacios de Memoria tuvo tan fuerte impacto que, años más tarde, sería utilizada por la propia legislación para la construcción de un fenómeno que se convirtió en política de Estado.

Para continuar con la idea de recuperación y, en relación al espacio público, establecemos en primer lugar, una diferencia sustancial con lo privado, como claros antagonistas. En esa línea lo privado compete al interés individual, y lo público al colectivo. Por lo tanto, podemos decir que, entendemos al ámbito público como aquello que atañe al interés colectivo, en consecuencia, puede ser utilizado por todos y todas, es accesible y concierne a la comunidad en su conjunto. Nora Rabotnikof (2008) dirá que el espacio público es pensado estructuralmente como el lugar de mediación entre la sociedad civil y el Estado:

El espacio público fue así pensado como bisagra entre sociedad y Estado, y fundamentalmente como lugar de creación de comunidad. (...) sería así lugar de expresión de la sociedad plural, de sus aspiraciones, valores, propuestas. Lugar de automediación de la sociedad. (p. 41)

Entendemos entonces al espacio público principalmente como escenario de participación social, donde se construye y crea la comunidad política, permitiendo la identificación, expresión y manifestación de sus necesidades, demandas y el legítimo ejercicio de la ciudadanía.

Por lo expresado, el Espacio de Memoria ex CCD "Olimpo", se constituye como uno de esos espacios en disputa por su resignificación de lo sucedido y su re-apropiación en el espacio público, por una parte de la sociedad civil en conjunto con la voluntad del Estado.

Desde la mirada institucional, en relato de la co-coordinadora del Espacio para la Memoria, en relación a la recuperación y uso del predio:

Sabiendo que es imposible que un lugar como este que vaya a significar otra cosa de lo que fue, nunca va a dejar de tener la impregnancia de lo ocurrido allí, entonces es una convivencia de

una propuesta participativa, de entender la vida como ampliación de derechos, como lucha, comprendernos como sujetos históricos, aportar a la construcción como decimos siempre de sujetos críticos considerando que, este conflicto, este dolor, es parte de nosotros. (Co-coordinadora del Espacio de Memoria ex "Olimpo", entrevista realizada el 28/09/2021).

El relato institucional refiere que "llenar de vida" tiene que ver con reconstruir canales donde la palabra fluya. Se plantea una propuesta participativa de habitar estos espacios, como promotores de ampliación de derechos, comprendiendo a los actores sociales como sujetos históricos y aportar a la construcción de sujetos críticos.

En ese sentido, la co-coordinadora del Espacio de Memoria ex "Olimpo" alude a las metodologías empleadas por el educador Paulo Freire: las preguntas. La pregunta o las preguntas, como punto de partida desde el que se construyen las memorias en el Espacio, desde un lugar de aprendizaje del conocimiento a través del cuestionamiento y la indagación, que los sujetos sean reflexivos en la construcción de sus pensamientos. La metodología de la pregunta (Freire, 1986) posee un carácter constructivo y de escucha activa, siendo que tanto el educado como el educador, están en constante aprendizaje y movimiento. En palabras de trabajadores profesionales del Espacio para la Memoria:

Si vos me decís hoy ¿Qué memorias son las que construimos? Más que de contenido tenemos que hablar de metodología, la metodología de la pregunta. (...) Es la pregunta como una forma de describir narrativa, pero también como una forma de investigar, rompiendo el eslogan, desde el presente se construye la memoria ¿Cómo? A través de la pregunta. Si vos le das a los pibes y las pibas, a cualquiera, un contenido cerrado, hermoso, pero perfectamente estético, que no les ayude a hacerse ninguna pregunta es muy factible que eso sea una información más, pero lo que nosotros tenemos que aportar desde los espacios y eso siempre se consideró en ex Olimpo es la metodología de la pregunta, (...) y la pregunta no puede ser un deleite intelectual nuestro" (Co-coordinadora del Espacio para la Memoria ex "Olimpo", entrevista realizada el 28/09/2021).

Decimos entonces que, desde la formación institucional del Espacio para la Memoria ex "Olimpo", se bus-

ca construir sujetos que se permitan cuestionar desde el presente - las políticas y acciones implementadas en el hoy - frente a lo ocurrido, tender ese puente entre pasado y presente que, disfrazado con otro slogan, las políticas neoliberales, se continúan instalando en el discurso común y calan en la vida cotidiana de los sujetos para fragmentar e individualizar las acciones, y que así, pierdan impacto colectivo.

Co-gestión: las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones.

La participación de las organizaciones asamblearias barriales de mediados de los '90 fue fundamental en la historia de recuperación del predio del ex "Olimpo", siendo uno de los pilares para la denuncia y visibilización del espacio, por parte de los vecinos organizados de Floresta. Allí se buscaba la construcción de una memoria popular, colectiva, barrial, que resigne la lucha de las y los compañeros detenidos desaparecidos, con participación ciudadana. Los vecinos organizados querían sensibilizar al barrio con sus reclamos por la recuperación del predio, pero también, se conformó un espacio reconciliatorio, de escucha, dando lugar a la simbolización de lo sucedido, tanto dentro del predio, como en el barrio.

La propuesta de los vecinos organizados conducía a formar una gestión del espacio que sea autárquico, autónomo, sustentable, con formación asamblearia y horizontal, que responda a los reclamos del barrio y recupere el sentido de memoria colectiva y popular desde donde construían la organización del movimiento barrial. El consenso era uno de los pilares fundamentales desde donde construían la organización barrial, por lo que, querían continuar con la misma forma de gestión hacia dentro del espacio.

Aun así, se presentaban heterogeneidades en torno a la presencia del Estado en el predio. Una parte de los vecinos estaba en concordancia con el Estado, exigiendo su intervención y financiamiento para la apertura de un Espacio de Memoria para el barrio. Por el otro, un ala más reticente a la figura del Estado allí dentro, que denunciaba la falta de gestión y que el lugar no debía ser institucionalizado, sino autogestionado por los propios vecinos del barrio.

Esta discusión llegó a altos grados de disconformidad entre ellos, resolviendo la ruptura del colectivo por el ingreso de la intervención estatal en el predio. Algunos

no pudiendo conciliar la idea de que el Estado sea el interventor del Espacio y decidieron retirarse, otros se quedaron y propusieron una co-gestión. A partir de allí sería el Estado, a través de sus políticas, el que resignifique las prácticas dentro del predio, su recuperación y financiamiento.

Así es como en el año 2004, a través del decreto N°2798/03 y el convenio N°27/04 entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ingresa al predio de "El Olimpo" el Estado para su intervención e institucionalización. Se firma la transferencia del dominio del predio de la Policía Federal a su institucionalización y apertura como Espacio de Memoria para la Promoción de Derechos Humanos y Sitio arqueológico donde existen, hasta la actualidad, pruebas de los crímenes de lesa humanidad cometidos allí dentro.

A través del Programa para la Recuperación de la Memoria Histórica sobre el ex "Olimpo", y mediante el decreto N°305/06, se crea la Mesa de Trabajo y Consenso del ex "Olimpo", espacio de comunicación y debate para las propuestas de proyectos y actividades allí dentro y la decisión de construir de manera co-gestionada entre la institución y las organizaciones de la sociedad civil.

A lo largo del escrito, fuimos mostrando que la conjunción y voluntad de las fuerzas estatales y civiles, lograron que el Espacio de Memoria ex "El Olimpo" sea hoy un espacio abierto a la comunidad y al servicio de la construcción de nuevas voces disidentes. Esta articulación se cristaliza en la creación de una Mesa de Trabajo y Consenso de "El Olimpo" donde, diferentes actores sociales, se sientan a debatir y consensuar cuáles son los fundamentos sobre los que se construirá memoria en el espacio, de qué manera se llevará a cabo, con qué objetivos, y qué proyectos se necesitaran financiar para su composición, sostenibilidad y reproducción en el tiempo.

La co-gestión se presenta como una voluntad de ser llevada a cabo en la construcción de un diálogo entre de la tríada Estado-Institución-Sociedad civil. El Estado, a través de las políticas públicas, desanda las limitaciones que presentan las organizaciones sociales para transformarlas en puentes de acceso a los proyectos y objetivos que se plantean esas mismas organizaciones. Es decir, la co-gestión habilita, por un lado, un diálogo fluido entre el Estado y la sociedad civil a través de la institucionalización del espacio y por el otro, logra concretar los

proyectos y las ideas surgentes de las organizaciones que son evaluadas y luego financiadas por las políticas de Estado.

Vehiculizando las memorias: la señalización de la marca

Uno de los primeros debates que se daban en las reuniones asamblearias, a partir de la apertura de Espacios para la Memoria, eran en relación a pensar ¿qué es legítimo hacer en estos espacios? Desde allí se desprendieron otros interrogantes como: si debían contar la historia sucedida, si debían ser transformados en museos para su exhibición, o tener una función social-comunitaria abierta al barrio. Otros proponían que sea utilizado con fines académicos, otros para reproducir memoria y exigir justicia. En relato de una vecina que formaba parte de la organización:

Nuestra idea era pensar colectivamente y de la manera más horizontal y amplia posible una propuesta para este lugar, no solo recuperarlo, sino como dicen las Madres y Abuelas, volver este lugar de muerte en un lugar de vida, que promueva la vida, y recupere no solo la historia cruenta de la dictadura sino también los sueños que tenían los desaparecidos (Material de archivo, vecina del barrio y parte de la organización Vecinos por la Memoria, entrevista realizada el 28/06/2019).

La síntesis de esos debates dió lugar al proceso de señalización de la marca, que fue acompañado por políticas públicas reparatorias de las memorias. Estas políticas son la expresión del Estado en las marcas e inscripciones territoriales, dentro y fuera de los Espacios de Memoria. Ese acompañamiento, por parte del Estado, y la institucionalización del Espacio refiere al reacondicionamiento, financiación, equipamiento, provisión de recursos humanos y la recuperación del espacio público. Messina (2010) entiende al proceso de señalización como determinados emplazamientos que constituyen y condensan sentidos sobre el pasado e identidades políticas y sociales (p. 136). Es decir, son procesos de marcación en el espacio público, constituyendo la creación de inscripciones simbólicas de la memoria y los sentidos sobre el pasado, como así también, de activación patrimonial donde una heterogeneidad de actores interviene en él, otorgándole un sentido de lucha y denuncia colectiva.

Parte de este proceso de señalización, desde el equipo institucional del Espacio de Memoria ex "Olimpo", se promovió a partir de una acción política frente a la mirada de no museificar el predio. La propuesta del museo indica la exposición de objetos y su conservación, desde un lugar pasivo, sin intervención del observador que reconstruye la historia. Es decir que, desde los Espacios para la Memoria se promueve la señalización y delimitación de la marca, pero no así, su reconstrucción como una decisión ético-política. En palabras de una trabajadora del Espacio para la Memoria ex "Olimpo":

La idea de museo tiene una idea de distancia y yo miro lo que pasó, lo recorro, pero otra cosa es: me paro desde acá, y tengo mis prácticas acá, ocupo este espacio y suceden otras cosas. (...) Buscamos herramientas, sobre todo desde lo artístico... o eso que se usa en psicología que es sublimar ¿no? (...) los hechos de resistencia o las cosas más duras, bueno sublimarlas a través de un poema, una foto, algo así. Eso es más una decisión colectiva y política de cómo transmitir. (Profesional del Espacio de Memoria ex "Olimpo", entrevista realizada el 28/09/21).

En el espacio público se producen los procesos de señalización, allí se despliegan las demandas y los conflictos. Su focalización en las memorias requiere un proceso político y social ligado a la marca del espacio, donde ocurrieron los hechos de violencia estatal e institucional. Una síntesis de cómo vehiculizar la memoria por fuera de los del predio.

La expresión social de las memorias en el espacio público, las encontramos por ejemplo: en un mural pintado con un mensaje político, con los rostros de las y los desaparecidos o un cartel que visibilice un centro clandestino en el barrio.

En ese sentido, las Baldosas con Memoria (Bettanin, 2015) se muestran como un fenómeno de denuncia, visibilización, que se instala en el espacio público y enuncia la desaparición y el recuerdo de personas que sufrieron la violencia institucional, por parte de las fuerzas represivas del Estado.

Bettanin (2015) señala que las Baldosas con Memoria son el soporte artístico que evidencia la diversidad y habilita pensar esas diferencias que caracterizaron al colectivo de los desaparecidos (p. 57). Con evidenciar la diversidad, la autora se refiere a la manualidad con la

que se realizan los trabajos de las Baldosas, siendo que, ninguna es igual a la otra, no hay un formato homogéneo determinado, pero sí un mensaje en común. Es una voluntad grupal, social, política y colectiva, de los organismos de Derechos Humanos y de las organizaciones sociales y barriales por las Memorias, que impulsan y llevan adelante estas marcas territoriales. Convirtiéndose así, la colocación de la Baldosa, en un acto de memoria colectiva y barrial.

Las Baldosas con Memoria condensan los sentidos de las memorias colectivas en el espacio público. Aun así, esas memorias están en constante disputa. No dejamos de mencionar la vandalización de las marcas, por parte de algunos grupos de la sociedad, siendo también expresión de repudio de éstas y, a modo de recordar también, que la lucha por el reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos no está saldada, que es necesario reafirmar las memorias y las inscripciones territoriales como herramientas de vehiculización de las memorias en los barrios.

Concluimos en decir que, el proceso de señalización por el que transitó el Espacio para la Memoria ex "Olimpo", como el barrio de Floresta en sí, responde a una política de Estado de Derecho y Memoria que se encamina en la construcción de sujetos que puedan preguntar por los hechos ocurridos en el pasado, para anclarlos en el presente y poder construir otras formas de mirar hacia el futuro.

Se presenta el proceso de señalización de la marca como una propuesta superadora a la museificación del espacio, siendo que, a través de la intervención artística se reconstruye una historia que intenta rescatar, principalmente, los hechos de resistencia y lucha colectiva aún dentro de los centros clandestinos.

Conclusiones

Como aspectos finales, se subraya la complejidad que adquiere la categoría memoria. Las memorias se constituyen a través de procesos subjetivos anclados en recuerdos sensoriales y personales, atravesados por la experiencia propia y, por lo tanto, se requiere una reconstrucción de esas experiencias. Por su parte, las políticas de memoria son una novedad dentro de las diferentes políticas que promovió el Estado. Buscan, entre otras cosas, construir una identidad nacional de manera colectiva, conformando un sentido común y de

pertenencia, con una política que recuerda y repudia los delitos de lesa humanidad y reproduce las consignas de construcción de memoria, a partir de la promoción y denuncia en búsqueda de las personas que aún siguen desaparecidas.

La construcción de memorias y de políticas de memoria, que se constituyen en estos espacios, fomentan una doble reconstrucción por un lado, en relación a la recomposición de los lazos sociales comunitarios, y por el otro, una reconstrucción identitaria tanto singular como barrial.

Por lo tanto, la recuperación del ex CCD "El Olimpo" fue producto de la conjunción de las fuerzas políticas barriales e institucionales. La impronta de que sean los propios vecinos y vecinas organizados del barrio de Floresta los que le den voz y visibilidad, refiere a una lucha y compromiso social por recuperar la historia del barrio, suturar las heridas, construir nuevos significan-

tes, y no olvidar lo sucedido.

Se destaca la relevancia simbólica y social que conlleva que, un espacio físico que fue utilizado para la sistemática tortura, desaparición y exterminio de voces disidentes a la hegemónica, sea resignificado para afianzar las redes comunitarias y promover la ampliación de lazos de solidaridad entre los vecinos del barrio de Floresta.

Por último, su reproducción por fuera del predio constituye otro pilar más dentro de la reafirmación de las memorias, siendo el espacio público el catalizador de estas, dejando marcas e inscripciones territoriales que recompongan la historia de las y los desaparecidos y que promuevan su visibilización. La necesidad de politizar espacios de lucha y resistencia para que los Espacios para la Memoria no se conviertan en lugares inactivos, quietos y museificados, sino que sean potenciadores para abrir debates y conflictos que se presentan en la coyuntura actual.

Bibliografía

- Bettanin, C. (2015). *Materialidad y simbolización: Baldosas por la Memoria, una marca territorial en el espacio urbano cotidiano*. Revista Interdisciplinaria sobre la Cultura de la Ciudad, 2(4) 51-68.
- Feierstein, D. (2015) Los campos de concentración como dispositivos de destrucción de lazos sociales. *Tela de Juicio: Debates en torno a las prácticas sociales*, 1, 15-24.
- Freire, P. (1986) Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez. Ediciones La Aurora.
- Gramsci, A. (1973). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. En el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce (pp. 7-25). Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión. En L. da Silva Catela & E. Jelin (Comps.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp. 1-13). Siglo XXI de España Editores.
- Messina, L. (2010) La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención "Olimpo", Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. 22(2), 135-144.
- Messina, L. (2010). *Reflexiones en torno al estatuto conceptual de los centros clandestinos de detención: El circuito represivo "Atlético-Banco-Olimpo"*. Centro de Investigación Etnográfica, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: Lugares, lógicas y expectativas. *Revista de Ciencias Sociales*, (32), 37-48.
- San Julián, D. (2017) Reflexiones en torno a la relación entre memoria y política. *Revista memoria em Rede*, 9(17), 70-88.
- San Julián, D. (2018) Donde hubo muerte hoy hay vida: Procesos de resignificación de espacios vinculados al terrorismo de Estado en Argentina. En *Deporte(s), Sociabilidad(s), Política(s)*. Papeles de Trabajo, 12(21), 129-146.
- Svampa, M. (2009). *Cambio de época: Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI Editores; CLACSO.
- Torras, V., Palmás Zaldua, L., & Parelman, M. (2016) Memoria, verdad y justicia como política de Estado: Análisis de políticas públicas implementadas durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015) respecto a los delitos de lesa humanidad ocurridos en la última dictadura. (Análisis, No. 11). Fundación Friedrich Ebert.
- Villarreal, J. (1985) Los hilos sociales del poder. En E. Jozami, P. Paz y J. Villarreal, *Crisis de la dictadura argentina: Política económica y cambio social, 1976-1983* (pp. 197-283) Siglo XXI Editores Argentina.